GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE DERECHOS

Ejemplos de aplicación por categoría.

Obligatorio para proyectos de infraestructura (a excepción de proyectos de conservación), mobiliario y colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos.

El presente documento se ha elaborado con el fin de proporcionar información a través de ejemplos de aplicación, para completar el Anexo N°8 de las bases de postulación al fondo concursable: “Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas”, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

A continuación, se dará una breve descripción de los 6 enfoques y se presentaran ejemplos de incorporación en los proyectos.

1.- Género: El enfoque de género hace referencia a tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados en una política.

Asimismo, involucra el reconocimiento de la existencia de un conjunto de relaciones de poder que definen la división del trabajo y las normas, valores e ideologías acerca de la masculinidad y la feminidad que se asocian a dicha división.

En este contexto, incorporar un enfoque de género en los proyecto implica desarrollar acciones que permitan contribuir a una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al servicio y participación de este.

Ejemplos de incorporación del enfoque de género en proyectos de:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Incluir mudadores en baño de hombres. | Adquisición de mobiliario priorizado para usuarias mujeres de la biblioteca. | Adquisición de libros con enfoque de género. |

**2.- Pueblos originarios:** es el reconocimiento y valoración de la cultura de los pueblos originarios en el territorio chileno como un aporte al desarrollo de la sociedad, así como también, reconocer que han enfrentado desigualdades de oportunidades para su desarrollo.

En este sentido, incorporar un enfoque de pueblos originarios en los proyecto implica desarrollar acciones que permitan reconocer, valorar aspectos culturales de los pueblos originarios, así como también favorecer su acceso al servicio y participación de este.

Ejemplos de incorporación del enfoque sobre pueblos originarios en proyectos de

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Obra considerando la guía de diseño arquitectónico Aymara1 o Mapuche2 | Adquisición de equipos o mobiliario con diseños de pueblos originarios. | Adquisición de libros en alguno de los idiomas de nuestros pueblos originarios. |

1 Disponible en <https://www.mop.cl/asuntosindigenas/Documents/Guia_diseno_arquitectonico_AYMARA.pdf>

2Disponible en <https://arquitectura.mop.gob.cl/Documents/Guia_diseno_arquitectonico_MAPUCHE.pdf>

**3.- Pertenencia territorial:** es reconocer la complejidad contextual del territorio, sea esta geográfica, económica, social o cultural, como una variable determinante para la efectividad del proyecto.

En este sentido, incorporar la pertinencia territorial en los proyectos implica desarrollar acciones que incorporen, como parte sustantiva del proyecto, esta complejidad contextual, para dar sustentabilidad. Esto implica conocer la complejidad del territorio, e identificar cuáles son los fenómenos o variables no obviables.

Ejemplos de incorporación de la Pertinencia Territorial el Proyectos de

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Modificación de infraestructura para dialogar con el territorio en el que se inserta la biblioteca. | Adquisición de equipamiento o mobiliario de fabricación local.  Equipamiento acorde clima de la región. | Adquisición de libros de autores locales. |

4.- Infancia y adolescencia: Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el año 1990 por parte del Estado de Chile, se han promulgado una serie de normas orientadas al cumplimiento progresivo de este tratado. Éstas han sido acompañadas de una mejora constante en la calidad de los servicios, programas y estructuras sectoriales destinadas a dar una mayor y mejor protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país

En este sentido, incorporar este enfoque en los proyectos implica realizar acciones para favorecer el acceso de niños, niñas y adolescentes al servicio, así como también favorecer y considerar su participación.

**Ejemplos de incorporación de infancia y adolescencia en proyectos de:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Habilitar área de lectura para adolescentes o guaguoteca. | Equipamiento o mobiliario diseñado especialmente para niños. | Adquisición de libros para la infancia y/o adolescencia. |

**5.- Situación de discapacidad.** Este enfoque implica promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad

En este sentido, incorporar este enfoque en los proyectos implica realizar acciones para favorecer el acceso al servicio, así como también favorecer su participación.

**Ejemplos de incorporación de situaciones de discapacidad en proyectos de:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Habilitar accesibilidad universal. | Adquisición de equipamiento o mobiliario para usuarios con alguna discapacidad. | Adquisición de audio libros. |

**6.- Situación migratoria**: Este enfoque implica promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas migrantes, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación.

En este sentido, incorporar este enfoque en los proyectos implica realizar acciones para favorecer el acceso al servicio, favorecer su participación o reconocer y valorar sus expresiones culturales como un aporte al desarrollo social.

**Ejemplos de incorporación de la migración en proyectos de:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Infraestructura** | **Equipamiento** **Equipos y/o mobiliario** | **Colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos** |
| Modificación de un espacio para favorecer el encuentro y la acogida de los diversos usuarios de la biblioteca. | Incorporación de señalética en idiomas de la población migrante presente en el territorio de la biblioteca. | Adquisición de libros que fomenten una cultura de acogida. |

ANEXO N° 8

INCORPORACIÓN ENFOQUE DE DERECHOS

Obligatorio para proyectos de infraestructura (a excepción de proyectos de conservación), mobiliario y colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos.

**I.- ¿Qué es el Enfoque de Derechos Humanos?**

De acuerdo a la Guía para la Incorporación de Derechos Humanos en la Política Pública, realizada el año 2017 por la Subsecretaria de los Derechos Humanos[[1]](#footnote-1), el enfoque de derechos humanos es un marco normativo y conceptual que permite orientar los procesos de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, al analizar los problemas sociales y las condiciones de desigualdad existentes, identificando distribuciones inequitativas de poder que dificultan el desarrollo de la sociedad.

Desde este enfoque, el Estado, al ser portador de obligaciones en materia de derechos humanos, se constituye en garante principal de estos derechos. Paralelamente, y en lugar de beneficiarias pasivas, las personas individuales, grupos y pueblos, pasan a ser protagonistas de su propio desarrollo y titulares de derechos y responsabilidades, legalmente vigentes y exigibles como garantías.

Además, la perspectiva de derechos promueve que los grupos marginados o excluidos sean identificados y que se formulen políticas que corrijan positivamente las desigualdades sociales para garantizar la realización universal de los derechos. La universalidad, como principio básico de gobernanza, significa que todas las personas tienen la misma dignidad y derechos, aunque las limitaciones de recursos obliguen a fijar prioridades.

**Dado esto, se solicita que se declare, en el punto II, qué enfoque de derechos son incorporados por el proyecto, y que a continuación se explique, en el punto III, cómo son incorporado.**

Para el correcto llenado de los campos se dispone de una guía con ejemplos de aplicación por categoría.

**II.- Tabla resumen de la incorporación de enfoque de derechos en el proyecto.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Enfoque de derechos** | **Considera (Si/No)** |
| 1.- Género |  |
| 2.- Pueblos originarios |  |
| 3.- Pertenencia territorial |  |
| 4.- Infancia, adolescencia y adultos mayores. |  |
| 5.- Situación de discapacidad |  |
| 6.- Situación migratoria |  |

**III.- Incorporación de enfoques y Justificación.**

Especificar si el proyecto considera o no alguna de las siguientes condiciones o situaciones, señalando de qué manera la aborda.

**1.- El proyecto, ¿considera o aborda la condición de género?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se incorpora la condición de género y cómo se aborda?**

**2. El proyecto, ¿considera o aborda la pertenencia a pueblos originarios?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se incorpora pertenencia a pueblos originarios y cómo se aborda?**

**3. El proyecto, ¿considera o aborda la pertinencia territorial?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se incorpora la pertinencia territorial y cómo se aborda?**

**4. El proyecto, ¿considera o aborda específicamente a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se incorporan a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y cómo se aborda?**

**5. El proyecto, ¿considera o aborda la situación de discapacidad?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se incorpora la situación de discapacidad y cómo se aborda?**

**6. El proyecto, ¿considera o aborda la situación migratoria?**

**\_\_Si**

**\_\_No**

**¿En qué etapa(s) del proyecto se aborda la situación migratoria y cómo se incorpora?**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Firma representante legal / Alcalde  Nombre  **RUT** |  |
|  |  | Firma encargada/o del proyecto  Nombre |

**Este documento debe estar firmado y timbrado.**

1. Para mayor detalle, la guía se encuentra disponible en el siguiente link: http://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2018/03/39346-POLITICAS-PUBLICAS-DDHH.pdf [↑](#footnote-ref-1)